



Avanzan leyes de ingresos y de derechos de 2025

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

CON 344 VOTOS a favor y 114 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados con mayoría de Morena aprobó la Ley de Ingresos para 2025, que prevé ingresos totales por 9.3 billones de pesos y plantea un techo de deuda del gobierno federal de 1.5 billones de pesos.

También durante la jornada del martes 26, se aprobó la Ley Federal de Derechos con 344 votos a favor y 91 en contra en lo general; 341 a favor y 95 en contra en lo particular.

EL TIP

EN EL DICTAMEN de Ley de Derechos modifica las cuotas por el acceso a las Áreas Naturales Protegidas, a fin de que reflejen un valor más cercano al impacto real por su uso.

En el caso de la Ley de Ingresos, el dictamen planteó ingresos tributarios por cerca de 5.3 billones de pesos, cifra superior a los 4.9 billones de pesos considerados para el presente ejercicio fiscal.

El priista Yericó Abramo Masso aseguró que el monto de la deuda que se autoriza en la Ley de Ingresos es de 1.5 billones de pesos, lo que implicará pagar

un billón 388 mil millones de pesos de intereses, cifra superior a la de 2022, que ascendió a 580 mil millones.

El legislador aseguró que esta cantidad es similar al billón 350 mil millones de pesos que recibirán los estados vía Participaciones: "Le vamos a dar más dinero a los bancos que a los estados y a los municipios del País, este es el paquete económico que este Gobierno le está entregando a las y los mexicanos".

Del PAN Homero Niño de Rivera acusó a Morena y a sus Gobiernos de haber duplicado la deuda histórica del País.

El vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, respaldó el dictamen de la Comisión de Hacienda que establece los ingresos para el ejercicio fiscal de 2025. El monto propuesto alcanza un histórico de 9.3 billones de pesos, marcando un hito en la recaudación fiscal del país.

En cuanto a la aprobación de la Ley Federal de Derechos, para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, en materia de inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), esta se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

LE VAMOS

a dar más dinero a los bancos que a los estados y a los municipios del país, este es el paquete económico que este Gobierno le está entregando a las y los mexicanos"

YERICÓ ABRAMO
Diputado del PRI



SESIÓN DE LA Cámara de Diputados, ayer, donde se aprobaron las leyes de ingresos y de derechos.

Foto: Cuartavara